



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de Inversiones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT – AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

CIRCULAR N° 59

En virtud de las facultades contenidas en el Numeral 3.1.3.1 de las Bases, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria – PROINTEGRACION pone en conocimiento de los interesados la incorporación de los siguientes documentos en el Apéndice 1 del Anexo 8 de las Bases:

ANEXO N° 8

Apéndice 1

Relación de documentos de la Sala de Datos

(Referencia: Numeral 3.2.3 de las Bases del Concurso)

CÓDIGO	DOCUMENTO	IDIOMA	DIGITAL	FÍSICO	FOLIACIÓN
A.	<u>Estudios Preliminares de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao</u>				
A.10	Estudios Complementarios de la Etapa 1A y Tramos Críticos del Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao				
A.10.4	Estudio de Geología y Geotecnia - Final	ESP	X	2 DVDs	-

Lima, 20 de febrero de 2014

Carlos Puga Pomareda

Presidente del Comité Especial de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e
Infraestructura Aeroportuaria – PROINTEGRACION
PROINVERSIÓN